



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**AVANZA**  
HACIA LA EXCELENCIA

---

# SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION PRIMER CUATRIMESTRE

2026

06 DE MAYO DE 2026

Rector  
Juan Arraut Camargo

INFORME

# OBJETIVO

---

Evaluar de manera integral el progreso del Plan de Acción Institucional del primer cuatrimestre 2026, destacando logros, desafíos y ajustes, para informar a los grupos de valor y apoyar decisiones estratégicas.

# INTRODUCCIÓN

---

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, en su nueva etapa como Institución Universitaria adscrita al Distrito de Cartagena de Indias, con el presente direccionamiento estratégico denominado **“Umayor Avanza hacia la excelencia”** para el periodo 2022-2026, desarrollado bajo el acompañamiento del equipo de Planeación institucional, la participación de la comunidad universitaria y demás partes interesadas, donde se establecen en esta herramienta de planeación y gestión la forma de alcanzar los fines propuestos en el programa rectoral del Sr. Juan Arraut Camargo, el cual se articula con desafíos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las apuestas establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental, Distrital, necesidades institucionales entre otras, con el firme propósito de avanzar hacia la excelencia.



# GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los aspectos en los cuales la Institución concentrará sus acciones para el siguiente cuatrienio, en coherencia con la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional, están orientados a atender las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, en pro de la calidad institucional y la prestación óptima del servicio brindado, en concordancia con el Modelo de Gestión Institucional. Este enfoque se estructuró a través de 6 factores estratégicos, 25 programas, 19 proyectos y 54 metas, en los cuales se identificaron los siguientes ejes a intervenir:

- Factor 1:** Modernización y desarrollo institucional.
- Factor 2:** Cobertura con calidad educativa, equidad e inclusión social.
- Factor 3:** La UMAYOR y su relación con el entorno nacional e internacional.
- Factor 4:** Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Factor 5:** Bienestar institucional.
- Factor 6:** Desarrollo sostenible.

En línea con el Sistema Integrado de Gestión, los ejes estratégicos serán implementados mediante un Plan de Acción anual, asegurando así el logro de los objetivos institucionales a través de los procesos. Este enfoque forma parte de la ejecución del direccionamiento estratégico establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional **"UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022-2026"**.



# PLAN DE ACCION

La Oficina de Planeación Institucional brindó acompañamiento en la formulación de los Planes de Acción 2026, orientando a los líderes de proceso para asegurar su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional "UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022-2026" y demás lineamientos estratégicos. Si bien la responsabilidad principal en la elaboración de los planes recae en los líderes de proceso, la Oficina apoyó la recopilación de la información y su organización en un formato accesible, disponible en la página web institucional, promoviendo así la participación y la transparencia en la gestión de la planificación.

## Monitoreo y seguimiento

Las fechas de corte designadas para llevar a cabo la evaluación cuatrimestral del contenido de cada plan anual comenzarán un día después del cierre programado en cada periodo.

Cargue de evidencias

01 de enero - 30 de abril 2026

Evaluación de evidencias

04 al 06 de mayo de 2026

Socialización de resultados

11 de mayo de 2026

## Niveles de cumplimiento

Satisfactorio  
80% - 100%

Aceptable  
50% - 79%

Incumplimiento  
0% - 49%





## PLANES DE ACCIÓN GENERADOS

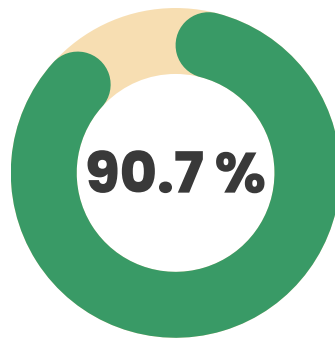
Durante el año 2026 se generaron 24 planes de acción:

PLAN DE ACCIÓN
Admisión, registro y control
Biblioteca
Bienestar Universitario
Calidad Académica
Centro de Desarrollo Curricular
Centro de Lenguas
Comunicaciones
Contratación
Egresados
Extensión
Facultad de Administración y Turismo
Facultad de Arquitectura e Ingeniería
Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Gestión Administrativa y Financiera
Gestión Documental
Gestión de Proyectos
Gestión del Talento Humano
Infraestructura
Internacionalización
Investigación
Medios Educativos
Planeación institucional
Secretaría General
Soporte y Desarrollo Tecnológico

# RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Durante el primer cuatrimestre de 2026, se llevaron a cabo actividades en los cuatro macroprocesos institucionales: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación. La Oficina de Planeación, encargada del seguimiento y la evaluación de estas acciones, utilizó la plataforma institucional de Google Drive para centralizar y gestionar la información. A través de esta herramienta, cada responsable del plan de acción realizó el cargue las evidencias que respaldan la ejecución de las actividades programadas.

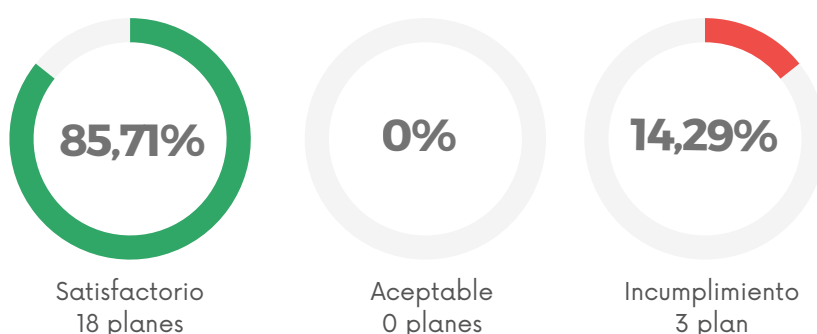
Una vez recopiladas todas las evidencias, el equipo de Planeación llevó a cabo una revisión exhaustiva de la información, evaluando el cumplimiento y avances de los objetivos establecidos y el impacto de las acciones implementadas. Este proceso permitió obtener resultados precisos que servirán de base para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua de los procesos institucionales.



% de cumplimiento del plan de acción institucional

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Plan de Acción Institucional registró un nivel de cumplimiento del 90.7%, evidenciando avances relevantes en el logro de las metas programadas y el compromiso de las diferentes áreas de la institución. Cabe aclarar que, aunque para la vigencia 2026 se formularon 24 planes de acción, para este primer cuatrimestre únicamente **21** contaban con actividades programadas y, por tanto, con la obligación de presentar evidencias de ejecución.

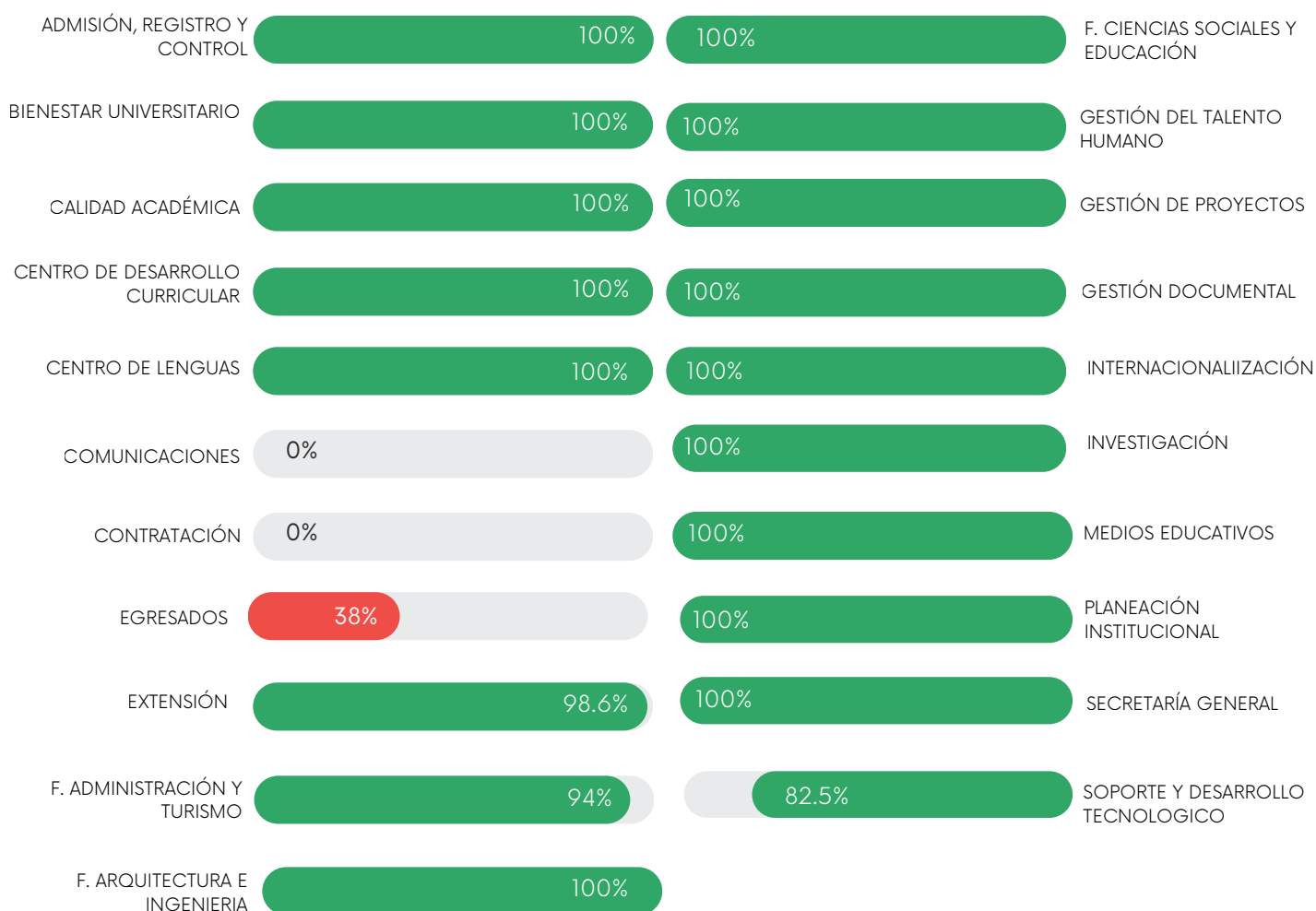
## Distribución del cumplimiento de los 21 Planes de Acción según niveles de desempeño



De acuerdo con la escala de evaluación definida para medir el nivel de cumplimiento de los planes de acción institucionales, se evidenció que el 85.71% de las áreas alcanzaron un desempeño satisfactorio, cumpliendo en alto grado con las actividades programadas para el período evaluado. Este resultado refleja un cumplimiento efectivo, así como un seguimiento adecuado de las metas establecidas.

Por su parte, el 0% de los planes de acción se ubicó en la escala de cumplimiento aceptable, mientras que el 14,29% presentó niveles de incumplimiento, correspondientes a tres planes evaluados. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento y la ejecución de las actividades programadas, especialmente en lo relacionado con la presentación oportuna de evidencias y el cumplimiento integral de los compromisos establecidos para el período evaluado.

## CUMPLIMIENTO POR PROCESO



De acuerdo a la gráfica presentada, se puede observar claramente el nivel de logro y satisfacción alcanzado en cada una de las áreas de la institución. Este análisis permite identificar tanto aspectos exitosos como aquellos que requieren atención para mejorar su desempeño.

Las áreas con alto nivel de logro y satisfacción (**Satisfactorio**):

- Admisión, registro y control
- Bienestar Universitario
- Calidad Académica
- Centro de Desarrollo Curricular
- Centro de Lenguas
- Extensión
- Facultad de Administración y Turismo
- Facultad de Arquitectura e Ingeniería
- Facultad de Ciencias Sociales y Educación
- Gestión de Proyectos
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Documental
- Internacionalización
- Investigación
- Medios educativos
- Planeación Institucional
- Secretaria General
- Soporte y Desarrollo tecnológico

Estos procesos se caracterizan por un alto nivel de cumplimiento de las actividades planificadas, lo que evidencia una gestión eficiente y orientada a resultados. Este logro responde a factores clave como un liderazgo sólido, la adecuada alineación estratégica, la disciplina en la ejecución y el compromiso de los equipos responsables.

El desempeño alcanzado no solo garantiza el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de acción, sino que también impulsa el avance del Plan de Desarrollo Institucional, fortaleciendo la capacidad operativa y la proyección de la institución.

Sostener un enfoque en la excelencia operativa y en la mejora continua permitirá consolidar estos avances y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

Para los procesos que tuvieron un desempeño de **incumplimiento**, debido a que presentaron cargue parcial de evidencias o dejaron de cargar algunas, es importante reconocer el esfuerzo, pero también señalar la necesidad de mejorar para asegurar la integridad del proceso evaluativo. Estos procesos fueron:

- Comunicaciones
- Contratación
- Egresados

El incumplimiento identificado constituye un riesgo significativo para la ejecución integral del Plan de Acción Institucional y para el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional. En este sentido, se hace necesario adoptar acciones inmediatas y efectivas orientadas a subsanar las brechas evidenciadas, fortalecer los mecanismos de gestión y asegurar la debida alineación con los objetivos estratégicos de la institución.

De igual forma, el seguimiento permanente y el acompañamiento técnico continuo resultan determinantes para prevenir la reincidencia de estas situaciones, mitigar riesgos asociados y garantizar la sostenibilidad de los resultados institucionales.

Las observaciones específicas por proceso se encuentran debidamente detalladas en la Matriz de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Institucional (FT-PI-033), puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://umayoreduco.sharepoint.com/:x:/g/1QAYWLXm0YvsQJvJZiog65HUAVuqHwFsQAs7e8QMOWGUln4?e=3VXH7t>

# PRINCIPALES LOGROS

Durante el primer cuatrimestre del año, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena consolidó importantes avances estratégicos orientados al fortalecimiento de la calidad académica y la internacionalización, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción vigente. Entre los principales logros se destacan:

- Se avanzó en el fortalecimiento de la calidad académica mediante el acompañamiento a ejercicios de autoevaluación con fines de acreditación y la capacitación a las facultades en estos procesos.
- Se formalizaron convenios de prácticas con entidades como Agencia de Aduanas Aduanera Grancolombiana S.A., B04Arquitectura S.A.S. y Corporación Educativa Mente Activa, fortaleciendo las oportunidades de vinculación de los estudiantes a escenarios de formación práctica y experiencia profesional.
- Se obtuvo el registro calificado del programa académico de Licenciatura en Educación Física ante el Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo a la ampliación y actualización de la oferta institucional.
- Se desarrolló la agenda de cooperación académica con la Embajada de España en Colombia, consolidando alianzas estratégicas y la participación de España como país invitado en el III Congreso Internacional de Turismo, Patrimonio y Sociedad
- Se realizó el diagnóstico de necesidades tecnológicas institucionales, impulsando procesos de transformación digital.
- Se desarrollaron estrategias de divulgación y mercadeo institucional para visibilizar la oferta de extensión y servicios especializados, así como la actualización y diversificación de programas y curso
- Participación en FITUR 2026, fortaleciendo el proceso de internacionalización mediante reuniones estratégicas con organismos internacionales y universidades, generando oportunidades de cooperación, investigación y movilidad académica.
- Se avanzó en acciones orientadas a la permanencia estudiantil y al fortalecimiento de los resultados institucionales en las pruebas Saber TyT y Saber Pro.

- Recepción del docente internacional Michael Stober de la Universidad de Kiel, promoviendo espacios de análisis comparado entre el ordenamiento jurídico alemán y colombiano.
- La estrategia de promoción dirigida a estudiantes de último semestre permitió alcanzar 510 inscritos en diplomados pregraduales, evidenciando una alta efectividad en los procesos de captación y conversión.
- Se adelantaron acercamientos con la Red Colombiana de Posgrados para fortalecer la oferta académica institucional mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en formación continuada.



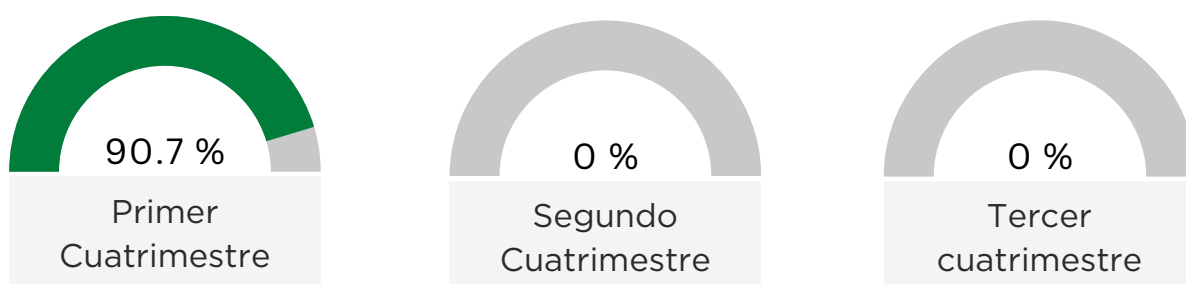
## AJUSTES AL PLAN DE ACCION

En relación con las actividades inicialmente definidas en el Plan de Acción, se realizaron ajustes solicitados por una de las facultades académicas, el área de Calidad Académica y Planeación Institucional. Todas las modificaciones efectuadas cuentan con el respectivo soporte mediante actas.

Estos cambios respondieron a la necesidad de ajustar las actividades de acuerdo con los tiempos de ejecución y situaciones externas que incidieron en el desarrollo de algunas acciones, contribuyendo a una mejor articulación y seguimiento del Plan de Acción. La Dirección de Planeación Institucional evaluó y aprobó dichas modificaciones, garantizando su coherencia con la planificación institucional y el marco estratégico vigente.

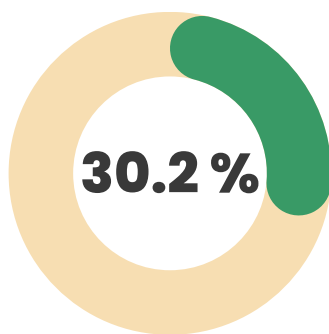
## CUMPLIMIENTO ANUAL AÑO 2026

Al cierre del primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento del 90.7%, evidenciando avances significativos en la ejecución de las actividades programadas. Este resultado evidencia el compromiso de las áreas responsables con el cumplimiento de los objetivos institucionales y constituye un avance significativo hacia el logro de las metas establecidas para la vigencia



% de cumplimiento por cuatrimestre

Los porcentajes correspondientes al segundo y tercer cuatrimestre no presentan avance en la gráfica, debido a que, a la fecha del presente seguimiento, únicamente ha culminado el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. En este sentido, se espera mantener e incluso incrementar el nivel de cumplimiento alcanzado, mediante el fortalecimiento del seguimiento y la ejecución oportuna de las actividades programadas para los próximos períodos.



% de cumplimiento anual del plan de acción institucional

La gráfica de avance del Plan de Acción Institucional evidencia un avance acumulado anual del 30,23%, derivado del cumplimiento alcanzado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Este resultado refleja un desempeño favorable en la ejecución de las actividades programadas y genera expectativas positivas para mantener e incrementar el nivel de cumplimiento en los siguientes períodos de la vigencia.

## RECOMENDACIONES

---

Con base en los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Acción Institucional y el nivel de cumplimiento alcanzado durante la vigencia evaluada, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua:

- Fortalecer la planeación y priorización de actividades, asegurando que las metas definidas cuenten con cronogramas realistas y recursos adecuados, que permitan una ejecución oportuna y efectiva.
- Se recomienda fortalecer la organización y presentación de las evidencias, procurando que la información se estructure de manera clara y acorde con los lineamientos institucionales, considerando que estas constituyen el soporte y respaldo de la gestión desarrollada.
- Se recomienda que los informes incluyan el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, especificando el avance alcanzado durante el periodo evaluado y el porcentaje o cantidad pendiente para el cumplimiento de la meta anual, con el fin de facilitar el monitoreo y análisis de la gestión realizada.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
MAYOR DE CARTAGENA

**AVANZA**  
HACIA LA EXCELENCIA

Elaboró  
Oficina de Planeación Institucional

